

EXTRAÍDO DE LA PUBLICACIÓN DE MANUEL BELMONTE “ENSEÑAR A INVESTIGAR” EDITADA EN 2011 POR EDICIONES MENSAJERO (ISBN: 978-84-271-3218-4), PAG. 269 A 271

La defensa oral de una investigación

Es muy frecuente que los investigadores -entre ellos vosotros, el alumnado de secundaria-, que han realizado una investigación se encuentren en la tesitura de defenderla ante un tribunal o jurado que la ha de valorar y, en ocasiones, calificarla. Así sucede con el alumnado de Bachillerato y de 4º de ESO en Cataluña, por ejemplo.

Antes de nada, es necesario indicar que una defensa, una exposición en público de los resultados de una investigación puede adoptar dos modalidades como mínimo:

- La realizada ante un público que desconoce el contenido de la investigación.
- La efectuada ante un tribunal que se ha leído previamente una Memoria de la misma y que, por o tanto, se encuentra al corriente del contenido de la investigación.

La primera modalidad suele darse en congresos y reuniones a los que asiste público, especializado o no. La segunda suele darse en ámbitos académicos y ante un público restringido al tribunal evaluador y, a veces, a amistades y familiares que acuden por simpatía con el investigador y a los que se ha permitido la asistencia. Éste es el caso de la mayoría de las defensas efectuadas por el alumnado de secundaria. Todos los comentarios que se efectuarán a continuación se refieren a esta modalidad de defensa oral.

Hay que comentar que, antes de realizarla, casi en el 100% de los casos no tenéis experiencia ni exhibís una noción exacta de lo que es una defensa oral. *Tampoco soléis haberla conseguido adquirir después de efectuarla.* Prácticamente siempre, el público asistente consiste en el tribunal y, a veces, algunos amigos o compañeros de curso. Todo este público conoce el trabajo de investigación, sobre todo el tribunal que acaba de leer y calificar la memoria. Pues bien, suele ocurrir que nadie os indique que no resulta adecuado que volváis a explicar lo mismo que hay a la memoria, a menudo con las mismas palabras y ejemplos. Es mucho más correcto que, con la complicidad de la memoria - e incluso pidiendo que la abran por una página concreta- *gloséis* lo que hay escrito en la memoria, aportando datos anécdotas, impresiones personales que no resultan adecuado ni apropiado mencionar en ella.

Para ayudaros en la preparación de vuestra intervención ante el tribunal que valorará vuestra actuación se os recomienda que solicitéis al profesorado la misma hoja de valoración o al menos los criterios que se utilizarán para calificaros.

Advertencias generales

Ante todo, hay aclarar una característica fundamental de una exposición oral. Hay una prohibición *absoluta*, a no ser que se quiera hacer el más espantoso de los ridículos: *salir y leer*. Una exposición oral, *NO ES UNA LECTURA*, aunque sea parcial de un documento que se ha escrito previamente. Una vez aclarada esta cuestión, la persona

que tenga que efectuar una exposición oral puede tener en cuenta las siguientes consideraciones.

En una exposición oral, en una ponencia no hay unas reglas matemáticas que aseguren el éxito. Muchas veces, lo que resulta muy efectivo para una persona puede convertirse en totalmente contraproducente para otra. En este apartado tiene una gran incidencia la personalidad del sujeto que expone. No obstante, hay una serie de normas que suelen producir buenos resultados tanto desde el punto de vista estético como de contenidos. Entre las más efectivas se encuentran las que se exponen a continuación, clasificadas según momentos de la exposición oral.

Antes de ponerse frente al público -miembros de un jurado, público asistente a una reunión o congreso, sus propios compañeros/se de clase... se tienen que considerar una serie de aspectos sin los cuales difícilmente su exposición resultará un éxito. Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Fase previa a la exposición

1. **Preparación del contenido**
2. **Material audiovisual**
3. **Ensayos**
4. **Para el caso de una investigación en equipo**

2. Durante la exposición

1. **Salida e inicio**
3. **Control del tiempo**
4. **Expresión oral**
5. **Expresión corporal**
6. **Orden de la exposición**
7. **Intervención del público**
8. **Aspectos diversos**

Si lo deseáis, podéis observar un modelo de defensa oral en el anexo 7. También, como fuente alternativa de información, se puede consultar

<http://www.edu365.cat/batxillerat/comfer/recerca/index.htm>